

**INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE  
HEIDELBERG ECUADOR S.A. POR EL PERIODO ECONOMICO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

**A la Junta General de Accionistas de HEIDELBERG ECUADOR S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, se presenta el siguiente informe en relación con la situación financiera y de resultados de las operaciones de la Compañía Heidelberg Ecuador, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014:

1. Según la revisión de la documentación relacionada con la constitución y administración de la compañía, se determina que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y de Junta General de Accionistas.
2. La Administración de la Compañía ha proporcionado todas las facilidades e información requeridas para el ejercicio de las funciones del Comisario.
3. De la verificación y análisis de la documentación pertinente, se certifica que la correspondencia, los libros de Actas de las Juntas Generales, el libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y registros de contabilidad en el sistema automatizado, se llevan y archivan según las disposiciones legales.
4. Con sujeción a las atribuciones y obligaciones generales que competen a los Comisarios, se reporta a la Junta General que no existen denuncias acerca de la administración.
5. De conformidad con las obligaciones que estipula el Art. 279 de la Ley de Compañías, se informa de manera expresa lo siguiente:
  - No existe garantías de los Administradores, por no haber sido exigidas.
  - El sistema de contabilidad automatizado aplicado en la Compañía emite balances mensuales de comprobación, cuya información guarda conformidad con los datos constantes en los registros, movimientos y saldos del Mayor.
  - Examinado el contenido de los libros y papeles relacionados con los estados y reportes de Caja y Cartera, se comprueba que su información se halla conforme a los registros contables.



**INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE  
HEIDELBERG ECUADOR S.A. POR EL PERIODO ECONOMICO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

- De la verificación de las cifras que consta en el Balance General y en el Balance de Resultados Detallados, del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, se establece que las mismas se hallan con sus debidos respaldos.
- 6. Con base de la revisión efectuada, se desprende que la Administración de la Compañía esta aplicando un adecuado sistema de control interno, el que genera una información confiable y un mejor manejo de sus recursos.
- 7. Sobre la información que refleja los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, opino que la misma guarda conformidad con la que registra las cuentas del sistema de contabilidad automatizado.
- 8. Los principales índices financieros que determinan las cifras de los Balances General y de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2014, son los siguientes:

**INDICES FINANCIEROS**

|                                                                   |                             |              |                     |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------|---------------------|
| <b>Índice de Liquidez</b>                                         | Activo Corriente            | 2.145.958,77 | <b>1,28 = 128 %</b> |
|                                                                   | Pasivo Corriente            | 1.670.325,77 |                     |
| <b>Índice de Solidez</b>                                          | Pasivo Total                | 2.384.556,26 | <b>0,59 = 59 %</b>  |
|                                                                   | Activo Total                | 4.057.960,43 |                     |
| <b>Rentabilidad del Patrimonio</b>                                | Utilidad ejercicio          | 456.455,84   | <b>0,27 = 27 %</b>  |
|                                                                   | Patrimonio                  | 1.673.404,17 |                     |
| <b>Índice de Endeudamiento</b>                                    | Pasivo Total                | 2.384.556,26 | <b>1,42 = 142 %</b> |
|                                                                   | Patrimonio                  | 1.673.404,17 |                     |
| <b>Capital de Trabajo:</b><br>Activo Corriente – Pasivo Corriente | 2.145.958,77 – 1.670.325,77 |              | <b>475.633,00</b>   |

Sobre los indicadores financieros antes señalados, es procedente formular los siguientes comentarios de acuerdo con el orden de los mismos:

- Que la Compañía en el ejercicio económico examinado ha experimentado un incremento de su liquidez de manera apreciable con respecto a la del año 2013, puesto que dispone de 1,28 dólares para el pago de cada dólar de deuda a corto plazo, lo que significa que ahora destina el 78% de sus activos corrientes para cubrir sus obligaciones a corto plazo, quedándole el 22% como recursos disponibles.
- Que el endeudamiento del Activo ha registrado una mejoría con respecto al año anterior, por cuanto la participación del pasivo total en el financiamiento del activo total ha disminuido del 68 % al 59 %.

**INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE  
HEIDELBERG ECUADOR S.A. POR EL PERIODO ECONOMICO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

- Que por efecto del incremento significativo que se ha producido en las Utilidades del ejercicio del 2014, la rentabilidad calculada en función del Patrimonio ha pasado del 1% del año anterior al 27%.
- Que el índice de endeudamiento patrimonial con respecto al pasivo total, demuestra que el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores de la empresa ha disminuido del 215% del ejercicio económico anterior al 142% del actual.
- Que la Compañía en el año 2014, su Capital de Trabajo que era negativo en el año anterior ha cambiado a positivo de manera significativa, lo que confirma la situación comentada sobre el índice de liquidez.

Quito, 15 de abril del 2015



**Economista Marco Vinicio Quijano**  
**COMISARIO**  
**Matricula No. 071**